MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Qhapaq Ñan o Sistema Vial Andino constituye una de las más extraordinarias obras de ingeniería prehispánica del continente americano, representando un legado histórico, cultural y social de incalculable valor para el Perú y los países andinos;

Que, el 21 de junio de 2014, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) inscribió al Qhapaq Ñan en la Lista del Patrimonio Mundial, reconociendo su excepcional valor universal y su importancia para la preservación de la memoria histórica y cultural de los pueblos andinos;

Que, el Qhapaq Ñan no solo representa una obra material de gran relevancia arqueológica, sino también un espacio vivo donde convergen saberes ancestrales, tradiciones, lenguas, expresiones culturales y formas de organización social que fortalecen la identidad de las comunidades vinculadas a su recorrido;

Que, actualmente el Qhapaq Ñan se viene consolidando como una plataforma de articulación territorial y de desarrollo sostenible, promoviendo la participación de comunidades, gobiernos locales, universidades, instituciones públicas, organizaciones sociales y sector privado, en favor de la conservación del patrimonio cultural y el desarrollo inclusivo de los territorios;

Que, experiencias como la Semana Qhapaq Ñan desarrollada en la provincia de Jauja y la conformación de Comités de Gestión en distintas regiones del país demuestran el potencial de este importante itinerario cultural para impulsar la integración social, la gobernanza participativa, el turismo sostenible y la puesta en valor del patrimonio cultural;

Que, la reciente creación del Comité de Gestión del Qhapaq Ñan en la ciudad de Chiclayo representa una valiosa oportunidad para fortalecer la conservación, difusión y aprovechamiento sostenible de este patrimonio cultural, promoviendo además el desarrollo cultural, social y turístico de la región Lambayeque;

Que, por las consideraciones expuestas, resulta pertinente que la representación nacional exprese su reconocimiento a todas las instituciones, autoridades, organizaciones y ciudadanos comprometidos con la protección, conservación y promoción del Qhapaq Ñan, símbolo de integración, identidad y desarrollo para el Perú.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y reconocimiento al Programa Qhapaq Ñan – Sede Nacional, a los Comités de Gestión, autoridades, instituciones y comunidades vinculadas al Sistema Vial Andino, por su destacada labor en la conservación, protección y promoción de este importante Patrimonio Mundial, así como por su contribución al fortalecimiento de la identidad cultural y al desarrollo sostenible de los territorios del país.

SEGUNDO: Reconocer especialmente la creación y fortalecimiento de los Comités de Gestión del Qhapaq Ñan en las distintas regiones del Perú, destacando el trabajo articulado que vienen desarrollando para promover la participación ciudadana, la conservación del patrimonio cultural y la generación de oportunidades de desarrollo sostenible para las comunidades vinculadas a este histórico itinerario cultural.

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora Fátima Soraya Altabás Kajatt, Ministra de Cultura, al señor Alberto Martorell Carreño, Secretario Técnico de la Comisión Nacional del Programa Qhapaq Ñan, a los Comités de Gestión del Qhapaq Ñan en las distintas regiones del Perú, en especial al Comité de Gestión del Qhapaq Ñan en la ciudad de Chiclayo y a las autoridades regionales y locales involucradas en su conservación y promoción, para que por su intermedio se haga extensivo el reconocimiento a todas las personas e instituciones comprometidas con la preservación de este legado histórico y cultural de la Nación.

Lima, 19 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2026 14:41:57-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República